

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO

Revisado: Febrero 2025

PROYECTO:	PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO
-----------	----------------------------------

DEPARTAMENTO:	TODOS	COORDINADOR:	BEATRIZ SUÁREZ
---------------	-------	--------------	----------------

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Contexto.	5
2. JUSTIFICACIÓN	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Proceso de elaboración.....	8
2.3. Contribución del Plan digital de centro al proyecto educativo del centro y a la PGA.....	8
2.4. Dimensión organizativa.....	9
2.5. Dimensión pedagógica.....	9
2.6. Dimensión tecnológica.....	9
3. REFERENCIA NORMATIVA	9
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	10
4.1. Cumplimiento de objetivos definidos en el PDC para el curso anterior..	10
4.2. Cuestionarios.....	11
4.3. Análisis DAFO	12
4.3.1. Fortalezas.....	12
4.3.2. Debilidades	12
4.3.3. Oportunidades.....	12
4.3.4. Amenazas.....	13

5. OBJETIVOS.....	14
6. ORGANIZACIÓN.....	17
6.1. Recursos humanos.....	17
6.1.1. Equipo Directivo.....	17
6.1.2. Responsable CompDigEdu	17
6.1.3. Equipo de Digitalización	18
6.1.4. Profesorado.....	18
7. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.....	18
7.1. Plataforma Institucional.....	18
7.2. Registro de plataformas educativas y aplicaciones autorizadas.....	19
7.3. Página Web.....	20
7.4. Uso de correos electrónicos.....	20
7.5. Redes sociales.....	20
8. INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	20
8.1. Criterios didácticos y metodológicos.....	20
8.2. Las TIC en los contenidos.....	21
8.3. Las TIC en los criterios de Evaluación y Calificación.....	21
8.4. Las TIC en la Atención a la Diversidad.....	21
8.5. Proyectos de centro relacionados con las TIC.....	22
9. RECOMENDACIONES PARA EL USO SIGNIFICATIVO Y EQUILIBRADO DE LAS PANTALLAS EN EL AULA.....	23
9.1. Criterios generales para el uso de pantallas.....	23
9.2. Recomendaciones por etapa educativa.....	23
9.2.1. Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria (3-7 años).....	23

9.2.2.	Segundo y Tercer Ciclo de Primaria (8-12 años)	24
9.2.3.	Educación Secundaria (12-16 años)	24
9.3.	Recomendaciones sobre ergonomía e higiene postural	25
9.4.	Evaluación del impacto del uso de pantallas	26
10.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	26
10.1.	Equipos informáticos.	26
10.2.	Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.....	26
10.3.	Otros recursos TIC.....	27
10.4.	Conectividad.....	27
10.5.	Mantenimiento.	27
10.6.	Plan de contingencia en caso de caída de la red	27
11.	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	28
ANEXO I: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO.....		29
ANEXO II: MODELO DE PRÉSTAMO DE EQUIPAMIENTO PROPIEDAD DEL CENTRO ..		32
ANEXO III: MODELO DE PRÉSTAMO DE EQUIPAMIENTO #EcoDigEdu		33

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contexto.

Datos del Centro	
Denominación	FEFC Colegio Santo Domingo
Dirección	Travesía de la granja 7
Localidad	Navia
Provincia	Asturias
Código Postal	33710
Código de Centro	33024125
Teléfono	985 630 143
Correo Electrónico	santodomingo@educastur.org

El colegio Santo Domingo es un centro de titularidad privada concertada situado en el concejo de Navia y perteneciente a la Fundación Educativa Francisco Coll. Cuenta con 13 unidades, desde Educación Infantil de tres años hasta 4º de la ESO y su horario lectivo es de 09:00 A 14:00 horas en Infantil y Primaria y de 08:30 a 14:30 en ESO. Se cuenta con un equipo de 26 profesores, siendo 17 de ellas mujeres y 9 hombres.

La gran mayoría de las familias reside en el concejo de Navia y en la localidad coañesa de El Espín, muy cercana al núcleo urbano, y trabajan en el comercio, los servicios o las industrias de la comarca. En torno al 8% son de procedencia extranjera (Colombia, Paraguay, China y Rumanía, entre otros). La mayoría del alumnado proviene de familias de clase media con padres trabajadores en los sectores de la industria, el comercio y los servicios, y el centro les ofrece opciones de conciliación con el servicio de madrugadores desde las 8, comedor con cocina propia, apoyo al estudio y extraescolares hasta las 19:00 horas de lunes a jueves.

El colegio propone un modelo de educación integral, armónica e igualitaria, promoviendo el respeto de la persona, la acogida y la aceptación de la pluriculturalidad; se mantiene una actitud dialogante y se ofrecen a las familias medios para su formación y canales para su participación. El Proyecto Educativo aboga por el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, física, afectiva e intelectualmente en su condición social multicultural, percibiendo la

diversidad como valiosa y apostando por una educación que parte de la equidad.

El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y se trabaja desarrollando su capacidad crítica y el ejercicio de la libertad, formándole para el buen uso del ocio, creando un ambiente de diálogo, convivencia y respeto, aceptando y viviendo lo pluricultural como enriquecimiento personal y desarrollando su compromiso en la construcción de un mundo más justo y libre. La comunidad educativa del colegio se compromete en la formación permanente, el reconocimiento y respeto de las diferencias priorizando el bien común sobre el particular, el acogimiento y el respeto a las nuevas culturas y en el desarrollo de programas para la convivencia, promoviendo la participación de las familias.

En los últimos años se ha realizado una renovación metodológica muy significativa, en consonancia con las premisas de las distintas Leyes Educativas y las demandas del futuro, incorporando las metodologías activas y las tecnologías en todos nuestros procesos de aprendizaje, formación y comunicación con las familias.

La trayectoria del centro en participación en programas institucionales es sólida, habiendo estado abiertos a todas aquellas convocatorias que la consejería permite y oferta, participando activamente en proyectos e-Twinning, PROA+, proyectos de innovación, programa habLE, grupos de trabajo del CPR... Además, se colabora desde el centro en otros proyectos ofertados desde la propia Fundación y se proponen acciones a otras instituciones, como el Ayuntamiento de Navia o la consejería de salud.

El colegio desarrolla un Programa de Integración desde el curso 89-90, escolarizando y atendiendo a numeroso alumnado con Necesidades Especiales de Atención Educativa determinadas a través de un Dictamen de Escolarización, por lo que la atención a la diversidad siempre ha ocupado un lugar principal en el Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual.

2. JUSTIFICACIÓN

El alumnado de hoy en día, considerado “nativos digitales”, está familiarizado con las nuevas tecnologías, aunque muchas veces no las usan de forma segura y no son capaces de sacarles todo el partido desde un punto de vista educativo. El desarrollo de esta competencia digital supone un reto para toda la comunidad educativa, y requiere de unos recursos que precisan de una fuerte inversión económica, tanto en equipos y materiales como en la capacitación para su uso.

Así, el Plan Digital de Centro se presenta como una oportunidad para diseñar un itinerario para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente, potenciando el desarrollo de la competencia digital docente del profesorado y, a través de ella, la del alumnado.

2.1. Antecedentes.

El centro siempre ha considerado las TIC como una pieza más del proceso educativo, y hace años puso en marcha un aula de informática bien dotada, donde se impartía una extraescolar de informática, y se utilizaba a lo largo de la jornada escolar para formar al alumnado en determinadas asignaturas.

A lo largo de los últimos años, esta preocupación por la inclusión de las TIC en el Proyecto Educativo ha llevado a emprender numerosas acciones y una gran inversión económica hasta llegar a la dotación tecnológica con la que se cuenta actualmente.

Asimismo, se ha trabajado en la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa en general, para lo que se han realizado las siguientes acciones:

- Inversión económica para renovar toda la infraestructura TIC del centro y que se detalla en el punto 8 de este documento.
- Formación específica y continua por parte del profesorado en el uso y manejo de las TIC, entendido en todo su amplio espectro. Manejo de equipos informáticos, tratamiento de información, creación de materiales didácticos, trabajo y evaluación de la competencia digital, uso de plataformas digitales, etc.

- Puesta en marcha de asignaturas propias de centro muy relacionadas con las TIC: Digitalización Aplicada (1º ESO), Programación Creativa (2º ESO), Robótica (ESO), Tecnologías de la Información y la Comunicación (4º ESO), y asignaturas propias del currículo como Tecnología (2º, 3º, y 4º ESO).
- Realización de proyectos de innovación interdisciplinares y que tienen como eje vertebrador las TIC.
- Manejo de plataformas digitales tanto para la gestión y administración del centro (SM Educamos), como para la gestión del sistema de enseñanza-aprendizaje (Teams, Classcraft, Kahoot, Genially, etc.)
- Adquisición de licencias digitales en el marco del proyecto One-to-one desarrollado en ESO

2.2. Proceso de elaboración.

Para elaborar el plan de digitalización del centro, se ha realizado un estudio de las fortalezas y debilidades del centro, documentando un inventario de los recursos y materiales tecnológicos. Además se ha consultado al alumnado sobre la dotación tecnológica de la que disponen en sus domicilios y conocer su competencia digital en el uso de distintas herramientas: Teams, Word, PowerPoint, manejo de programas de video y audio, etc.

Una vez recopilada dicha información, la persona que actúa como coordinadora TIC y el Equipo Directivo se reunieron para dar forma a un plan de acción marque las pautas a seguir durante el curso escolar.

2.3. Contribución del Plan digital de centro al proyecto educativo del centro y a la PGA.

El Plan Digital del centro tiene como uno de sus objetivos principales el de convertirse en una parte más del Proyecto Educativo del centro, así como de la programación General anual (PGA), y por tanto debe ser asumido por el centro como una parte de la realidad de este. Por eso, se pretende que este documento se integre en esa realidad, en la dinámica de trabajo del propio centro, continuando con la labor que se venía haciendo hasta ahora. En el inicio del curso 2024/25 la persona responsable CompDigEdu del centro ha

procedido a revisarlo junto con el equipo de digitalización, para actualizarlo e incluir en la PGA las actuaciones vinculadas a cada uno de sus elementos clave: infraestructuras, liderazgo y gobernanza, desarrollo profesional de la competencia digital docente, proceso de enseñanza y aprendizaje, contenidos y currículo y redes de apoyo y colaboración.

2.4. Dimensión organizativa.

Desde el punto de vista organizativo, el plan digital se fundamentará en la figura del CompDigEdu, el equipo de Digitalización, y en el Equipo Directivo.

Es esencial trabajar en un entorno colaborativo que permita la interacción entre los docentes y el resto de la comunidad, lo que repercutirá en una mejora de la práctica educativa.

2.5. Dimensión pedagógica.

Dentro del plan de formación del centro se recoge la formación encaminada a la mejora de la competencia digital del profesorado, del alumnado y de las familias. Todas las acciones se detallan en el punto 8 de este documento.

2.6. Dimensión tecnológica.

Para el mantenimiento de todo el equipamiento informático del centro el procedimiento a seguir comienza con la comunicación al CompDigEdu del centro de cualquier problemática surgida, que junto al equipo de Digitalización tratará de resolverla. Si no es posible, se deriva a la empresa que se encarga del mantenimiento de los equipos informáticos del centro, para que solucione el problema.

Respecto a la adquisición de nuevas herramientas TIC, los docentes proponen al equipo de Digitalización, quien evalúa la idoneidad o no de la adquisición y posteriormente, en consenso con el Equipo Directivo, se procede a la compra del material que se considere.

3. REFERENCIA NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))
- [Circular](#) de inicio de curso para centros concertados de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

- El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- [Estrategia Digital Europea](#)
- [El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

4.1. Cumplimiento de objetivos definidos en el PDC para el curso anterior

La definición de objetivos en la versión anterior del PDC era poco concreta, por lo que no puede incluirse información cuantificable del grado de cumplimiento. Se recogen en la siguiente tabla las líneas generales que se proponían:

Objetivo	Grado de cumplimiento
Fomentar el uso de las TIC como una herramienta de trabajo, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, como en la planificación curricular docente y en la gestión del centro.	Conseguido.
Sistematizar el uso de las TIC como instrumento de comunicación entre toda la comunidad educativa.	Parcialmente conseguido.
Impulsar la participación del centro en proyectos interdisciplinares que favorezcan el desarrollo de la competencia digital	Conseguido.
Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Parcialmente conseguido.
Utilizar las TIC como un medio de intercambio de buenas prácticas entre el profesorado.	No conseguido.
Elaborar materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, página web, vídeos, etc.	Parcialmente conseguido.
Proporcionar al alumnado una formación TIC, progresiva, a través de las distintas etapas educativas.	Parcialmente conseguido.
Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias a través del préstamo del equipamiento del plan #EcoDigEdu.	Conseguido.
Participar en proyectos y concursos que permitan al centro adquirir nuevos recursos o mejorar los presentes	Conseguido.
Formación dirigida a la acreditación en junio de 2024 de al menos el 80% del profesorado en alguno de los niveles de referencia del Marco Europeo de Competencia Digital Docente.	Conseguido.
Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma SM Educamos para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo del alumnado.	Parcialmente conseguido.

Objetivo	Grado de cumplimiento
Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital de Microsoft Teams para la gestión de grupos de alumnos/as y contenidos.	Conseguido.

4.2. Cuestionarios

A finales del curso 2023/24 (13 de junio) se realizaron las encuestas con el modelo proporcionado por la Unidad CompDigEdu en Microsoft Forms, obteniendo los siguientes resultados:

Familias: respondieron 50 familias del centro (aproximadamente el 40%). Únicamente el 6% no dispone de dispositivos en casa, frente al 68% que cuenta con al menos uno. El 26% dispone de un dispositivo por persona. La práctica totalidad (94%) dispone de conexión a internet en casa y el 68% afirman que sus hijos han podido resolver las tareas enviadas digitalmente de forma autónoma.

Alumnado: respondieron 45 alumnos de Primaria y Secundaria (aproximadamente el 25%), manifestando en su mayoría (97%) que dispone de conexión a internet en casa y dispositivos para trabajar. Cabe destacar que el 50% no conoce la "netiqueta" del centro, el 95% desconoce lo que son los REA, y un alto porcentaje manifiesta desconocimiento en aspectos como realizar capturas, trabajar con soltura en programas de edición de vídeo, o utilizar imágenes de la red, lo que se tendrá en cuenta al diseñar los contenidos de los talleres formativos.

Profesorado: respondieron 17 personas (65%), todas ellas acreditadas al menos con un nivel A1 de Competencia Digital Docente. La totalidad percibe como adecuada la implementación de la estrategia digital del centro y emplean medios digitales en el desarrollo de las clases y en la evaluación, aunque se perciben carencias en la creación de medios digitales por parte del alumnado (sólo la mitad desarrolla actividades de este tipo) y en el uso de TIC para la evaluación.

Equipo directivo: Responde el 50%, señalando el uso de las TIC en la mayor parte de tareas de gestión, excepto en la elaboración de horarios. La formación digital está asentada en el Plan de formación del centro, y se manifiesta la necesidad de crear y difundir un manual de buenas prácticas de uso de las

tecnologías digitales. Se considera interesante incluir en la web del centro enlaces a contenidos educativos elaborados o recomendados por el equipo docente.

4.3. Análisis DAFO

4.3.1. Fortalezas

- Metodología educativa integradora y actualizada: El colegio ha realizado una renovación metodológica, incorporando tecnologías y metodologías activas, lo que facilita la adaptación a un plan de digitalización.
- Compromiso con la formación continua y la innovación: Participación en programas como e-Twinning y PROA+, indicando un fuerte compromiso con la innovación y la mejora continua.
- Apoyo de la Fundación Educativa Francisco Coll: Conexiones institucionales que pueden proporcionar soporte y recursos adicionales para la implementación de tecnologías.
- Diversidad cultural y social como valor añadido: El respeto y la valorización de la diversidad pueden enriquecer los contenidos digitales y las metodologías de enseñanza.

4.3.2. Debilidades

- Limitación de recursos por ser un centro concertado: Posibles restricciones presupuestarias para adquisiciones tecnológicas a gran escala.
- Horario reducido para actividades lectivas: Menos tiempo en la jornada escolar para integrar nuevas tecnologías y metodologías digitales sin afectar otras actividades.
- Falta de formación tecnológica específica en el profesorado: Si algunos miembros del personal no están adecuadamente formados en nuevas tecnologías, esto podría ralentizar la implementación del plan.

4.3.3. Oportunidades

- Colaboración con instituciones locales y regionales: Potencial para desarrollar proyectos conjuntos con el Ayuntamiento de Navia o la consejería de salud que integren tecnología.

- Demanda de habilidades digitales en el futuro laboral de los estudiantes: Preparar a los estudiantes con habilidades digitales es esencial, dada la creciente importancia de la tecnología en todas las áreas laborales.
- Expansión de la oferta educativa digital y extraescolar: Implementar actividades extraescolares que utilicen tecnología podría atraer a más familias y enriquecer la propuesta educativa.

4.3.4. Amenazas

- Rápido avance tecnológico: La necesidad de actualización constante puede ser un desafío dado el ritmo acelerado de cambio en la tecnología.
- Desigualdad en el acceso a la tecnología entre los estudiantes: Diferencias socioeconómicas podrían significar que no todos los estudiantes tienen el mismo acceso a recursos tecnológicos en casa.
- Posibles resistencias al cambio: Tanto en el cuerpo docente como en las familias, especialmente si no se gestionan adecuadamente las expectativas y la formación relacionada con nuevas herramientas y metodologías.

5. OBJETIVOS

1	Objetivo 1: Mejorar la cobertura de la red Wi-Fi del centro.					
INFRAESTRUCTURAS	Indicador de logro: porcentaje de espacios con cobertura óptima			Grado de consecución		
				Deseado	90%	Alcanzado
	Temporalización	Responsables	Acciones			
	Octubre	CompDigEdu	1.1	Medición y registro de cobertura WiFi en todos los espacios del centro		
	Noviembre	Equipo Directivo	1.2	Solicitud de presupuestos		
	Todo el curso	Servicio Técnico	1.3	Ejecución en base a necesidades y presupuesto disponible		
Junio	CompDigEdu	1.4	Comprobación de cobertura WiFi en todos los espacios del centro			
2	Objetivo 2: Actualizar la web del centro para enlazar contenidos educativos, elaborados o recomendados por el equipo docente.					
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	Indicador de logro: nº de contenidos enlazados.			Grado de consecución		
				Deseado	25	Alcanzado
	Temporalización	Responsables	Acciones			
	1 ^{er} y 2 ^o trimestre	Equipo Docente	2.1	Selección y elaboración de contenidos educativos		
	3 ^{er} trimestre	Comunicación	2.2	Carga de contenidos en la web		
Junio	CompDigEdu	2.3	Revisión del número de contenidos enlazados			

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Objetivo 3: Mejorar los niveles de acreditación de competencia digital del equipo docente						
	Indicador de logro: porcentaje de profesorado que certifica un nivel de competencia digital superior al que ya tiene.			Grado de consecución			
				Deseado	50%	Alcanzado	
	Temporalización	Responsables	Acciones				
	Septiembre	CompDigEdu	3.1	Contacto con la Unidad CompDigEdu para conocer la oferta formativa.			
	Septiembre	Equipo Directivo	3.2	Difusión al claustro de la conveniencia de mejorar el nivel de acreditación de Competencia Digital Docente.			
Todo el curso	CompDigEdu	3.3	Apoyo y asesoramiento al equipo docente en la realización de los cursos.				
Junio	CompDigEdu	3.4	Revisión del número de docentes acreditados por nivel.				

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Objetivo 4: Mejorar los niveles de competencia digital del alumnado						
	Indicador de logro: número de sesiones enfocadas a reducir las carencias detectadas en las encuestas, así como a fomentar el uso adecuado y seguro de las TIC, y el respeto de la propiedad intelectual.			Grado de consecución			
				Deseado	20	Alcanzado	
	Temporalización	Responsables	Acciones				
	Octubre	CompDigEdu Grupo Digitalización	4.1	Revisión de encuestas y diseño de un plan formativo.			
	Noviembre	Equipo Directivo	4.2	Comunicación al claustro de la necesidad de planificar las acciones.			
Todo el curso	CompDigEdu Equipo Docente	4.3	Coordinación e impartición de las sesiones.				
Junio	CompDigEdu	4.4	Revisión del número de sesiones realizadas				

5	Objetivo 5: Crear y difundir un manual de buenas prácticas (netiqueta) de uso de las tecnologías digitales.					
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	Indicador de logro: elaboración del manual			Grado de consecución		
				Deseado	Manual creado	Alcanzado
	Temporalización	Responsables	Acciones			
	1 ^{er} y 2 ^o trimestre	CompDigEdu Grupo Digitalización	5.1	Reuniones para determinar las buenas prácticas de las tecnologías del centro y la netiqueta en las plataformas educativas.		
	Abril	CompDigEdu Grupo Digitalización	5.2	Elaboración del manual		
	Mayo	Equipo Directivo	5.3	Revisión y aprobación del manual		
Junio	CompDigEdu	5.4	Difusión del manual entre la comunidad educativa.			

6. ORGANIZACIÓN.

6.1. Recursos humanos.

Se detallan a continuación las funciones de los distintos recursos humanos que intervienen en la supervisión y coordinación del presente Plan de Digitalización.

6.1.1. Equipo Directivo.

- Apoyar la integración de las TIC.
- Potenciar planes de prevención y educación en el uso de las nuevas tecnologías.
- Planificar la adquisición de equipamiento tecnológico para mejorar la dotación del centro en la medida de lo posible.

6.1.2. Responsable CompDigEdu

- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de las instalaciones, para solucionarlas o derivarlos a la empresa que lleva el servicio técnico, asegurando que todo el material tecnológico esté operativo y actualizado.
- Supervisar las medidas para proteger los datos personales del alumnado y del profesorado, y mejorar la seguridad digital dentro del centro).
- Organizar el préstamo de materiales informáticos a las familias que, por cualquier circunstancia, no puedan tenerlos, y así intentar paliar la brecha digital existente, a través de programas como #EcoDigEdu (actuación 1)
- Impulsar medidas que logren transformar los centros en espacios educativos digitalmente competentes, contemplándose dentro de esta actuación, entre otras, las siguientes medidas:
 - Colaborar con la persona responsable de la asesoría de la Unidad #CompDigEdu de la red de CPR asignada a su centro, en todas las cuestiones relativas a la formación digital del personal docente.
 - Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del centro y el plan formativo que emane del mismo.

6.1.3. Equipo de Digitalización

- Colaborar con el responsable CompDigEdu en la revisión del Plan Digital de Centro, en la medición del grado de consecución de los objetivos planteados y en la definición de objetivos nuevos.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.

6.1.4. Profesorado.

- Utilizar las plataformas y aplicaciones autorizadas, tanto para tareas de gestión como para la comunicación con las familias.
- Comunicar al responsable CompDigEdu la necesidad de utilizar cualquier otra plataforma o aplicación no incluida en dicho registro, con el fin de que pueda valorarse la adecuación y seguridad de su uso.
- Integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participar en la elaboración y/o revisión de los documentos institucionales a través de las plataformas institucionales.
- Incluir en las programaciones didácticas acciones que favorezcan el desarrollo de la competencia digital del alumnado en el uso correcto de las TIC.
- Participar en el seguimiento y aprobación en Claustro del Plan Digital del centro.

7. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.

7.1. Plataforma Institucional.

La plataforma institucional SM Educamos será la herramienta utilizada por el profesorado para la comunicación interna y la gestión de información, en todo lo que tenga que ver con el rendimiento académico del alumnado.

Toda la información que se facilite a las familias en relación con el rendimiento académico del alumnado, faltas de asistencia, faltas de comportamiento, informes de del alumnado, etc. se realizará a través de dicha plataforma, por lo que se considera muy importante que todo el claustro se implique en ser rigurosos en el registro de incidencias.

7.2. Registro de plataformas educativas y aplicaciones autorizadas.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (25 de mayo de 2018), los equipos directivos, el profesorado, el personal administrativo y auxiliar de los centros docentes, en el ejercicio de sus funciones y tareas, deberán tratar los datos de carácter personal de profesorado y alumnado con la debida diligencia y respeto a su privacidad teniendo presente su interés y protección, especialmente en el caso de menores.

Así, el centro ha elaborado el presente registro de plataformas y aplicaciones autorizadas, con su fecha de autorización con la indicación expresa de que no pueden utilizarse herramientas de este tipo distintas a las institucionales o a las autorizadas por el centro.

Herramienta	Datos personales					Descripción de uso
	Email	Nombre y apellidos	Imagen	Voz	Otros	
Microsoft 365 Education	x	x	x	x		MS Teams, comunicación por email
SM Educamos	x	x	x		x	Plataforma de gestión institucional
Iris Control Parental	x	x	x	x	x	Accede a ubicación también
SM licencias digitales	x	x				Licencias de libros de texto y plataforma online
Ciberemat	x	x				Primaria, matemáticas online TekMan
OnMat	x	x				Secundaria, plataforma Tekman matemáticas
MacMillan licencias digitales	x	x				Licencias de libros de texto y plataforma online
Canva	x					Acceso con su cuenta 365
FlipGrid	x		x	x		En equipos de centro y portátiles de alumnado de Secundaria
Genially	x					En equipos de centro y portátiles de alumnado de Secundaria
Classcraft	x					En equipos de centro y portátiles de alumnado de Secundaria
Google maps	x					En equipos de centro y portátiles de alumnado de Secundaria

Herramienta	Datos personales					Descripción de uso
	Email	Nombre y apellidos	Imagen	Voz	Otros	
Cedreo	X					En equipos de centro y portátiles de alumnado de Secundaria
DeckToys	X					Aprendizaje basado en juegos. Tablets de Primaria.
Scratch			X	X		Iniciación a la programación, en tercer ciclo de Primaria (tablets) y ESO
Burgninton English	X	X	X	X		Plataforma educativa en 3º ESO

7.3. Página Web.

La página Web permite dar a conocer al entorno los valores, servicios, documentaciones varias, galerías de fotos y vídeos, etc. del centro.

7.4. Uso de correos electrónicos.

Todo el alumnado, profesorado, familias y personal no docente del centro, dispone del correo electrónico institucional 365 (Fefcoll.org), además de la cuenta 365 proporcionada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (educastur.org)

7.5. Redes sociales

El centro utiliza activamente las redes sociales Facebook, Instagram y TikTok como canales de comunicación para mantener informada a la comunidad educativa. A través de estas plataformas se difunden noticias relacionadas con el colegio, se destacan actividades singulares realizadas por el alumnado y el profesorado, y se promueven eventos relevantes. Esta estrategia permite una mayor visibilidad y conexión con las familias, antiguos alumnos y público en general, fomentando la participación y el sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

8. INTEGRACIÓN CURRICULAR.

8.1. Criterios didácticos y metodológicos.

En la programación de las distintas asignaturas se recogen los aspectos más relevantes para que el alumnado adquiera la competencia digital y las

destrezas necesarias que les permitan realizar un tratamiento adecuado de la información. Además, se contemplan modelos didácticos y metodológicos que emplean herramientas digitales como un medio más para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En Infantil y los dos primeros ciclos de Primaria, se prioriza el uso de herramientas digitales que promuevan el aprendizaje lúdico, la creatividad y el desarrollo de habilidades cognitivas básicas, como aplicaciones interactivas, soluciones de robótica adaptadas (Kubo o Lego Duplo) y dispositivos táctiles.

En el tercer ciclo de Primaria y en Secundaria, las TIC facilitarán el aprendizaje colaborativo, el acceso a contenidos digitales y el pensamiento crítico, mediante el uso de plataformas de aprendizaje, simulaciones y recursos multimedia que promuevan el desarrollo de competencias digitales avanzadas.

8.2. Las TIC en los contenidos.

Para el uso de las TIC en relación con los contenidos, el centro establece las siguientes medidas:

- Incluir en los programaciones didácticas contenidos relacionados con el desarrollo y adquisición de la competencia digital del alumnado.
- Proporcionar al alumnado contenidos y recursos en soporte digital a través de la plataforma educativa Teams de Microsoft.

8.3. Las TIC en los criterios de Evaluación y Calificación.

Se hace referencia a las TIC en todas las áreas a través de los criterios de evaluación que deben ser entendidos como principios, normas o ideas de valoración de lo aprendido. Además de incluirlas en los propios criterios de evaluación, las TIC se toman como una herramienta muy valiosa al integrar prácticas educativas de autoevaluación y coevaluación. En el curso 2023/24 se puso en marcha el cuaderno del profesor dentro de la herramienta SM Educamos, que pretende ser un instrumento eficaz para apoyar y agilizar la evaluación continua de los aprendizajes del alumnado.

8.4. Las TIC en la Atención a la Diversidad.

La necesidad de que el profesorado ofrezca al alumnado un amplio rango de opciones para acceder mejor al aprendizaje tiene en las TIC un instrumento idóneo para hacerlo realidad.

Para atender al alumnado con necesidades educativas especiales o que requieran apoyo educativo, se dispone de recursos tecnológicos que facilitan la adquisición de conocimientos y destrezas de todas las competencias curriculares.

Así, siguiendo los principios del DUA, las TIC proporcionan:

- Múltiples opciones de expresión de los contenidos, ya que el alumnado es distinto en la forma en que percibe y comprende la información.
- Múltiples opciones de expresión del aprendizaje. Cada alumno/a tiene diferentes habilidades para expresar lo que sabe, y debe disponer de diferentes herramientas para ello.

La diversidad es un concepto que se aplica a todo el alumnado, ya que todos tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada uno aprende de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con alguna dificultad de aprendizaje, sino que también permite que cada alumno/a escoja aquella opción con la que va a aprender mejor, encontrando en las TIC el aliado perfecto para ello, aprendiendo de manera diferente, aprendiendo más y mejor.

Así, gracias a las TIC se consigue una mejor integración de nuestro alumnado, adapta a las respuestas educativas a las necesidades concretas y crea materiales específicos que permiten un aprendizaje más significativo.

8.5. Proyectos de centro relacionados con las TIC.

- Utilización de la plataforma institucional SM Educamos.
- Utilización de las plataformas educativas SM Aprendizaje, OnMat y CiberEMat.
- Utilización de la plataforma educativa de Microsoft Teams.
- Uso de cuentas institucionales de Microsoft (Fefcoll y educastur)
- E-Twining.
- Programa habLE.
- PROA+
- Viaje digital, Aventura Digital.

- PLEI con la plataforma Ta-tum.
- Proyecto GoSteam en Educación Infantil y primer ciclo de EP.
- Proyecto OneToOne en ESO.

9. RECOMENDACIONES PARA EL USO SIGNIFICATIVO Y EQUILIBRADO DE LAS PANTALLAS EN EL AULA

A continuación se establecen las recomendaciones para un uso significativo y equilibrado de las pantallas en el aula en las distintas etapas educativas del Colegio Santo Domingo. Su finalidad es garantizar que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sean una herramienta pedagógica eficaz, sin generar efectos negativos en el bienestar del alumnado.

9.1. Criterios generales para el uso de pantallas

El uso de pantallas en el aula debe responder a objetivos de aprendizaje claros y no ser un sustituto de metodologías activas. Se priorizará su uso para el desarrollo de competencias digitales, el acceso a recursos educativos innovadores y la mejora del aprendizaje colaborativo. Se fomentará la combinación de herramientas digitales con metodologías tradicionales para evitar la sobreexposición.

9.2. Recomendaciones por etapa educativa

9.2.1. Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria (3-7 años)

Cuando se recomienda su uso:

- Actividades interactivas de aprendizaje lúdico y manipulativo.
- Uso de aplicaciones de lectoescritura y razonamiento matemático.
- Visualización de recursos audiovisuales cortos (máx. 5-10 min) relacionados con el contenido curricular.

Cuando no se recomienda su uso:

- En actividades que puedan realizarse con materiales físicos.
- Durante los recreos y tiempos de descanso.

Tiempo máximo recomendado: 20-30 minutos diarios.

Alternativas al uso de pantallas:

- Juegos manipulativos y sensoriales.
- Trabajo en pequeños grupos con materiales analógicos.

- Dinámicas de narración y dramatización.

9.2.2. Segundo y Tercer Ciclo de Primaria (8-12 años)

Cuando se recomienda su uso:

- Búsqueda de información en línea con guía docente.
- Creación de presentaciones y documentos digitales.
- Uso de herramientas de programación básica (Scratch, robots educativos).

Cuando no se recomienda su uso:

- En actividades que impliquen debate y argumentación oral.
- Para la toma de apuntes, salvo necesidades específicas.

Tiempo máximo recomendado: 45 minutos diarios.

Alternativas al uso de pantallas:

- Escritura manual y trabajo con materiales impresos.
- Dinámicas de aprendizaje cooperativo sin dispositivos.
- Experimentación y manipulación de materiales.

9.2.3. Educación Secundaria (12-16 años)

Cuando se recomienda su uso:

- Trabajo con libros digitales en todas las asignaturas.
- Creación de proyectos digitales, videos y páginas web.
- Uso de simuladores, laboratorios virtuales y entornos gamificados.
- Evaluaciones interactivas y autoevaluaciones en plataformas digitales.

Cuando no se recomienda su uso:

- Durante actividades de socialización y trabajo en equipo sin componente digital.
- En tiempos de descanso y recreo.

Tiempo máximo recomendado: Uso continuado dentro del horario lectivo para la consulta de libros digitales, combinado con estrategias de descanso visual y alternancia con materiales físicos en todas las materias.

Alternativas al uso de pantallas:

- Debate y exposiciones orales.
- Análisis crítico de textos en papel.
- Diseño y construcción de modelos físicos.

- Pausas activas para reducir la fatiga visual.

9.3. Recomendaciones sobre ergonomía e higiene postural

El empleo prolongado de los dispositivos puede generar efectos negativos en la postura, la vista y la comodidad del alumnado y profesorado. Por ello, es fundamental adoptar medidas ergonómicas y hábitos saludables que prevengan la fatiga visual, las molestias musculares y otros problemas derivados del uso inadecuado de las pantallas.

Se presentan a continuación recomendaciones específicas para los diferentes dispositivos empleados en el centro.

Uso de tablets por parte del alumnado

- Mantener la tablet a la altura de los ojos cuando sea posible para evitar inclinar el cuello excesivamente.
- Utilizar soportes o fundas con ángulos ajustables para mejorar la postura.
- Evitar apoyarse sobre la tableta o sostenerla con una sola mano durante periodos prolongados.
- Tomar pausas cada 20-30 minutos y alternar con actividades sin pantallas.
- Fomentar una postura neutra de las muñecas y evitar la tensión en los dedos al interactuar con la pantalla táctil.

Uso de ordenadores en aula de informática por parte del alumnado

- Ajustar la altura de la silla y la mesa para que los pies estén apoyados en el suelo y las rodillas formen un ángulo de 90°.
- Colocar la pantalla del ordenador a la altura de los ojos y a una distancia de aproximadamente 50-70 cm.
- Usar teclados y ratones ergonómicos cuando sea posible para reducir la tensión en muñecas y manos.
- Mantener la espalda recta y apoyada en el respaldo de la silla.
- Realizar descansos visuales cada 20 minutos, enfocando la vista en un punto lejano durante al menos 20 segundos.

Uso de paneles digitales en pared por parte de alumnado y profesorado

- En los paneles regulables en altura, colocarlos a una altura adecuada para que el alumnado pueda interactuar sin forzar posturas incómodas.

- Mantener una distancia de visualización adecuada (aproximadamente 1,5-2 metros según el tamaño del panel).
- Fomentar la alternancia entre el uso del panel digital y materiales físicos para evitar la fatiga ocular y postural.
- Evitar movimientos repetitivos o posiciones estáticas prolongadas al interactuar con la pantalla.
- Incorporar pausas activas y cambios de postura para prevenir el cansancio físico.

9.4. Evaluación del impacto del uso de pantallas

Para garantizar un uso saludable y eficaz de las TIC, se establecerá un sistema de evaluación periódica que contemple:

- Cuestionarios anuales a alumnado, familias y profesorado sobre percepción y efectos del uso de pantallas.
- Registro de buenas prácticas docentes, con revisión anual de metodologías digitales empleadas.
- Observación del bienestar del alumnado, atendiendo a indicadores como fatiga visual, concentración y comportamiento en clase.

Los resultados obtenidos servirán para realizar ajustes en la política de digitalización y mejorar el equilibrio en el uso de pantallas en el centro educativo.

10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

De forma general, todos los espacios del centro cuentan con un equipo informático y sistema operativo Windows 10. La dotación además se amplía con los periféricos necesarios, fotocopiadora láser para todo el centro y otros sistemas digitales de producción multimedia como una cámara de vídeo, webcams, etc.

10.1. Equipos informáticos.

ELIMINADO EN VERSIÓN WEB POR SEGURIDAD.

10.2. Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

ELIMINADO EN VERSIÓN WEB POR SEGURIDAD.

10.3. Otros recursos TIC.

ELIMINADO EN VERSIÓN WEB POR SEGURIDAD

10.4. Conectividad.

El centro tiene contratadas dos líneas de fibra independientes (oficinas y aulas) que llegan a la mayor parte de las dependencias del centro.

Los equipos de la zona de administración y el aula de informática se conectan directamente por cable, mientras que los equipos de aula, zonas comunes y dispositivos móviles se conectan por Wifi, para lo que se están instalando progresivamente puntos WiFi que mejoran la cobertura.

10.5. Mantenimiento.

El centro tiene contratado un técnico que se encarga del mantenimiento de los equipos del centro, que asiste al centro de forma periódica o bajo petición.

10.6. Plan de contingencia en caso de caída de la red

En caso de interrupción de la red o de la alimentación eléctrica, se deberán seguir las siguientes medidas para garantizar la continuidad del proceso educativo:

1. Verificación del problema:
 - a. Comprobar si la interrupción afecta solo a un aula o a todo el centro.
 - b. Informar al equipo de soporte técnico o a la administración.
2. Alternativas de enseñanza sin conexión:
 - a. Continuar la sesión con materiales impresos previamente preparados.
 - b. Utilizar pizarras tradicionales para exponer y organizar ideas.
 - c. Fomentar actividades de debate y trabajo colaborativo sin necesidad de tecnología.
 - d. Implementar dinámicas de aprendizaje basadas en la escritura manual y la discusión oral.
3. Medidas específicas según el nivel educativo:
 - a. Primaria: Lectura de cuentos, resolución de ejercicios en papel, actividades de creatividad.

- b. Secundaria: Desarrollo de mapas conceptuales, resúmenes escritos y exposiciones orales.
4. Precauciones ante una caída prolongada:
- a. Priorizar tareas que no requieran dispositivos electrónicos hasta el restablecimiento del servicio.
 - b. Disponer de copias físicas de los materiales esenciales de clase.
 - c. Reorganizar la planificación docente para minimizar el impacto de la incidencia.

11. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

Al finalizar el curso académico se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de propulsar acciones de mejora y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro, para lo que se emplearán los cuestionarios proporcionados por la Unidad CompDigEdu de la Consejería de Educación, las encuestas de calidad del centro y la observación de los indicadores asociados a cada objetivo.

ANEXO I: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

Se ha tratado de estructurar y temporalizar en este documentos los aprendizajes digitales que es deseable que el alumnado adquiera durante su paso por el centro:

Tercero de Primaria

- Navegación segura: Los estudiantes deben aprender a navegar de manera segura en internet, identificando sitios web apropiados y evitando contenido inapropiado.
- Uso básico del teclado y ratón: Familiarización con el teclado y el ratón para escribir y hacer clic.
- Manejo de archivos y carpetas: Creación, organización y almacenamiento de archivos en carpetas.
- Introducción a la programación visual: Conceptos básicos de programación utilizando herramientas visuales como bloques de código.

Cuarto de Primaria

- Búsqueda de información: Uso de motores de búsqueda para encontrar información relevante.
- Comunicación digital: Correo electrónico y mensajería segura. Netiqueta.
- Creación de presentaciones sencillas: Uso de herramientas como PowerPoint o Canva.
- Introducción a la seguridad en línea: Identificación de riesgos y prácticas seguras en internet.

Quinto de Primaria

- Uso de herramientas de ofimática: Word, Excel y herramientas similares.
- Exploración de aplicaciones educativas: Uso de aplicaciones específicas para el aprendizaje.
- Conocimiento de las licencias de contenido digital y los derechos de uso de las imágenes de la Red.
- Realización de capturas de pantalla y edición de su contenido.

Sexto de Primaria

- Edición de imágenes y videos: Uso básico de herramientas de edición de imágenes y videos.
- Introducción a la programación textual: Aprender conceptos básicos de lenguajes de programación como Scratch o Python.
- Colaboración en línea: Trabajo en equipo utilizando herramientas colaborativas como OneDrive.

Primero de la ESO

- Investigación en línea: Búsqueda avanzada de información y evaluación crítica de fuentes.
- Conceptos básicos de privacidad y protección de datos: Comprender la importancia de proteger la información personal en línea.
- Seguridad cibernética: Conciencia sobre amenazas en línea y buenas prácticas de seguridad.

Segundo de la ESO

- Creación de contenidos multimedia: Producción de videos, podcasts y presentaciones multimedia.
- Uso responsable de redes sociales: Comprender la importancia de la privacidad y la reputación en línea.
- Programación intermedia: Desarrollo de proyectos más complejos utilizando lenguajes de programación.

Tercero de la ESO

- Programación avanzada: Desarrollo de aplicaciones y sitios web.
- Alfabetización mediática: Análisis crítico de medios y publicidad en línea.
- Introducción a la robótica y la electrónica: Conceptos básicos de circuitos y programación de robots.

Cuarto de la ESO

- Proyectos de investigación digital: Uso avanzado de herramientas de investigación y análisis de datos.
- Preparación para la vida profesional: Habilidades digitales relevantes para futuras carreras.

- Conciencia sobre inteligencia artificial y automatización: Entender su impacto en la sociedad.

ANEXO II: MODELO DE PRÉSTAMO DE EQUIPAMIENTO PROPIEDAD DEL CENTRO



Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo dirigido a la familia del alumno o de la alumna que recibe en préstamo un dispositivo del centro.

Curso escolar	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA	
Nombre	
Apellidos	
NIE	
Nivel educativo	Unidad

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro	33024125		
Nombre	Colegio Santo Domingo		
Localidad	Navia	Cód. postal	33710
Correo	secretaria@feycoll.org	Teléfono	985 630 143

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO	
Tipo (tablet , portátil)	
Marca y modelo	
Nº de serie	

El centro educativo entrega en préstamo a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado perteneciente al inventario del centro.

La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

El centro se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el período de préstamo.

En Navia a de de 202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

